

16 de Nov. de 1812.

53

SA

Solicitud con res.

de su decisión al

Intendente genl

Provincia que

lla en Caravaca.

P. E. S. C. L.

Antonio Lopez

de Alora

no al V. Interd. con

Nov. pudiendo el

Par el acopio de

Esta Villa, que desea recoger el acopio de la Sal que le Esta de Provincia que ná lada solicita se le despache el Libramiento

para el Salero de Calasparra

porque los demas de Morinda

y Sumilla estan Intexcepta

da con la Epidemia, por lo q

Espera el V. S. de Sevilla re

mitir despachar el citado

Libramiento.

Dios Que a N. S. m. d. S.

Abraham Nov. 7 de 1812.

como etc.

Juan Santos

Administrador de Rentas de este Reyno en Murcia

Gefe del 2.º y erior, que recibí

tuídas las guarni- en imperiosamen- sus esfuerzos las

ego luego se remi- 4000 rs., cuya

de qualquiera es- ndencia de su cár-

Or en la parte po- la extremada mi-

esadas plazas; y travaxe V. S.

necesitase V. S. dientes de mi an-

rán con solo está

la dictada para nera á la Na-

los fondos públi- responsabilidad á

en dichas plazas

rrible peso de es- toda su energía,

o, obligado de la e recomiendo que

se servirá dar- mas disposiciones.

neral de Taran- endente del Rey-

o necesita de ma- vancia á que ha- tos necesarios para la conservacion, y defensa de dos plazas Marítimas que son el baluarte, y refugio de todos los de la Comarca, y el único conducto por donde hemos recibido, y esperamos recibir de las potencias amigas en nuestros apuros, los auxilios necesarios para subsistir. En este concepto, y en el de que es interesante á todos sacudir prontamente el yugo extraño que oprime á muchos de nuestros conciudadanos como puede verificarse si cada uno por su parte se presta libre, y generoso á franquear sin tardanza unos auxilios que no admiten dilacion, espero de la nobleza de espíritu, y fidelidad suma de los vecinos con-

